CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098180 DE 2023
FECHA: ABRIL DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO-ASOCIADO	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION
NIT:	811.034.165-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.040.734.983
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 4 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y UN LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA, TODOS LOS ANTERIORES CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	NOVENTA Y CINCO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($95.772.659) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APORTE DISTRITO:	NOVENTA MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($90.772.659)
VALOR APORTE ASOCIADO-ASOCIADO:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	06/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/12/2023

VALOR EJECUTADO:	NOVENTA Y CINCO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($95.772.659).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio 4600098180 de 2023, se presenta el informe final de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Nota: Por error de digitación, en el acta de terminación del presente convenio, se definió como fecha de terminación del mismo el 06 de diciembre de 2023 siendo la fecha correcta el **05 de diciembre de 2023.** En secop II, se modifica la fecha de terminación por la correcta.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio**

La entidad cumplió con el proyecto a partir de la conformación de cuatro laboratorios de creación, ubicando (2) laboratorios de creación escénica en la comuna 5 y un (1) laboratorio de creación escénica en la comuna 6, uno de ellos está dirigido a la población en situación de discapacidad; además, un (1) Laboratorio base de creación escénica cuyo espacio de realización fue concertado con la entidad en la comuna 6; todos con énfasis en teatro de calle. Esto, de acuerdo con los criterios de edades y poblaciones beneficiarias del programa, como parte de los productos entregables dentro del convenio.

El objetivo de cobertura de este convenio establecía la participación de 80 beneficiarios, sin embargo, las diferentes dinámicas de participación y luego de realizar la depuración de la base de datos, permitió establecer que al final del proceso se contara con 95 beneficiarios inscritos, de acuerdo con el registro del documento **SUB (Sistema Único de Beneficiarios)** actualizado con corte a 30 de noviembre, solo **81 de ellos finalizaron el proceso como activos**.

Acciones que dieron cuenta del desarrollo del proyecto, en cumplimiento del objeto convenio y los compromisos pactados.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

La entidad cumplió con la presentación de información de acuerdo con los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por cada uno de los componentes, así:

Componente de formación:

- Cumplió con La intensidad de cada laboratorio de creación, la cual correspondió a tres (3) horas semanales en bloque continuo, a lo largo de los meses de ejecución del convenio. Este enfoque permitió una inmersión profunda en los procesos de formación y creación, y facilitó una evolución artística significativa en el ámbito de las indagaciones creativas y formativas desde la ruta del teatro Calle, en los procesos de formación, según la particularidades y necesidades de cada uno de los grupos, y llegó hasta la realización de muestras artísticas tipo ensamble que posibilitaron socializar los logros creativos – teatrales, a los que cada grupo, laboratorios de creación, llegaron.

- La entidad, atendió al requerimiento de realizar jornadas internas (con su grupo de profesionales) para la planeación del proceso desde las generalidades del lote y las particularidades de cada laboratorio. Al respecto en el seguimiento a cada uno de los encuentros de mesas internas de formación, la entidad ha realizado actas, que reposan lo conversado y sistematizan parte del proceso de análisis, formación y tareas a realizar en el marco de lo formativo y otros requerimientos para la producción del proceso.

- El rubro de materiales pedagógico ha sido invertido en elementos de aporte a las estrategias didácticas, tanto para el proceso formativo, como para la compra de elementos para el gesto creativo final.

- Al final del proceso fue entregado a cada participante un kit de insumos que se dan desde la acción de compras del material pedagógico. Esta decisión fue concertada con el coordinador general de la red de creación escénica. **Sin embargo, si bien esto contribuye a una fidelización de marca, es preferible que se invierta en materiales en el marco del proceso en posibles procesos futuros.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Estableció el cronograma claro de las actividades de formación, tanto las relacionadas con los encuentros como las correspondientes al componente de proyección: 2 Circulaciones, 4 muestras, 2 intercambios, en cubrimiento para cada uno de los 4 laboratorios.

- La entidad ha cumplido con realizar la caracterización final por cada laboratorio. En esta se dan a conocer miradas puntuales de algunos y algunas de los y las participantes del proceso, de igual manera los artistas formadores dan a conocer sus miradas sobre generalidades y algunas puntualidades al proceso vivido en cada laboratorio.

- La entidad ha cumplido con la realización de las encuestas de satisfacción, realizando el análisis respectivo.

Componente de proyección:

- Se cumplió con la realización de las muestras artísticas, donde se elaboró un ensamble que reunió los ejercicios creativos de los cuatro laboratorios, con el nombre de Resignificándo-nos, ensamble artístico con los participantes de los 4 laboratorios de creación escénica ubicados en las comunas 5 y 6 de la ciudad de Medellín.

- En el marco de este componente, se realizaron intercambios que dieron la posibilidad a cada uno de los laboratorios de creación, tener una experiencia de salida pedagógica para el compartir de saberes.

- Cumplió con la realización de las cinco acciones de cobertura, desarrollándolas desde diferentes estrategias, unas desde gestos de proyección artística y otras desde conversatorios directos con poblaciones que no viven el proceso de la Red, pero que por medio de estos encuentros han podido enterarse o conocer lo que se vive en la Red de Creación Escénica (También llamada Red de Artes Escénicas), tanto desde lo creativo, como desde lo formativo.

- Durante el desarrollo del convenio, la entidad realizó las dos acciones de circulación respectivas.

Todo esto, en cumplimiento del cronograma establecido.

Componente Interinstitucional:

- La entidad cumplió con propiciar relacionamientos con otras entidades, ubicadas en los territorios asignados, logrando que con estos pudiera contar con espacios para los encuentros de laboratorios, estrategias para la realización de intercambios y muestras. así, estos variados relacionamientos interinstitucionales, aportaron a la conformación de los laboratorios de creación escénica. Además, la entidad participó de estrategias de relacionamiento con otras entidades asociadas a la Red de Creación Escénica, para propiciar intercambios dinámicos entre los beneficiarios.

- Continuamente atendió a la solicitud de realizar jornadas internas (con su grupo de profesionales) para la planeación del proceso desde las generalidades del lote y las particularidades de cada laboratorio, la entidad anexó las actas, que reposan lo conversado y sistematizan parte del proceso de análisis, formación y tareas, en el marco de lo formativo y otros requerimientos para la producción del proceso.

- En la recta final del convenio se realizaron muestras donde se invitaron a otras entidades culturales para que se hicieran participes como público en estos encuentros creativo – formativo, e igualmente se invitó a familiares, vecinos y amigos de los y las participantes.

- Asistencia al evento de celebración de los 20 años de la Red de Creación Escénica REDCREANDO, realizado el día 4 de diciembre

- Finalmente, La entidad participó de los encuentros citados desde el grupo base de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales: 4 Mesas Interinstitucionales, 4 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final de la Red de Creación Escénica y gestionó espacios de relacionamientos interinstitucionales en cumplimiento de los compromisos establecidos.

Componente de Movilización:

- La entidad aportó con la gestión de conformación de los laboratorios, buscando espacios en las comunas asignadas, procurando diferentes estrategias para llegar al cubrimiento de población beneficiaria propuesto, y siendo atenta a las dificultades que se presentaron en las bajas de participación, intentando siempre superarlas.

- Dio cumplimiento a las estrategias de manejo de imagen, trabajó bajo las rutas dadas y se hizo uso de las redes sociales para hacer difusión del movimiento de formación – creación y proyección que desde la Red de Prácticas Artísticas y

Culturales se gestó, esto, en comunicación con el grupo de profesionales del componente de movilización, solicitado la realización de e-cards para la continuación del proceso de convocatoria y apoyó la estrategia de difusión de las comunicaciones de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales por medio de sus redes sociales.

- Aportó con la entrega de insumos que serán usados para el proceso de investigación y realización de la revista *Voces en escena 2023.*

Componente de investigación:

- Aportó con diferentes insumos, como el plan de trabajo bajo las premisas establecidas, con una mirada crítica y pedagógica clara desde el énfasis de la población étnica. También se han realizado entregas de insumos como la caracterización de las poblaciones atendidas, las guías pedagógicas, y las bitácoras, estás han sido realizada con líneas dadas desde la coordinación, en el caso de los artistas formadores mejoró notablemente el desenvolvimiento en la realización de estos insumos, finalmente dejando un registro que puede ser de aporte valioso para el proceso de investigación.

Estrategia de Resignificación de los Territorios:

- Presentó las bitácoras correspondientes a los 4 laboratorios que acompaña, al respecto se evidencia que se hace un registro de cierre, el mismo que aporta a la sistematización de los procesos formativos que se viven en la Red de Creación Escénica. estos registros son las lecturas de los territorios desde las bitácoras, y las caracterizaciones finales. Ambos con lecturas de cada grupo desde sus intereses, hallazgos creativos.

- En los entregables de cada artista formador y las lecturas generales de la coordinadora de formación, se lograron establecer las similitudes y diferencias de cada uno de los laboratorios y se percibe el compromiso del equipo de profesionales que acompañaron este lote.

En síntesis, se establece desde la supervisión del convenio, el cumplimento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como líneas metodológicas en cada uno de los componentes del proceso.

● **Cumplimiento final de los compromisos del asociado y del contratante establecidas en el convenio:**

El cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio fue validado durante el desarrollo y ejecución del proceso, dentro de ellos se destacan los siguientes:

1. Presentación de las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano requerido en el componente Gestión del Conocimiento, en cumplimiento de los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio.
2. Asistencia a las jornadas de socialización del proceso, que se fueron programadas al inicio y desarrollo de los laboratorios, así mismo, a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura del Distrito, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.
3. Desarrollo del cronograma de actividades completo previa interlocución con la coordinación de la Red de Creación Escénica en acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito.
4. Reporte de cuenta de ahorros a nombre del convenio.
5. Aporte de los informes financieros y contables y los respectivos soportes de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso).
6. Dispuso de los recursos asignados para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo, garantizó la contrapartida de aportes de manera detalla y con los soportes respectivos.
7. Suministro de la información y participación en la elaboración de documentos e informes de gestión solicitados por la Subsecretaria de Arte y Cultura, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión y presentación de los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético.
8. Cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
9. Presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por la Sura ARL, con un nivel de cumplimiento del 99%.
10. Entrega de la propuesta técnica con el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote, concertada con el Coordinador de la Red de Creación Escénica, en el tiempo establecido.

De acuerdo con la revisión dentro de la ejecución del convenio, la entidad CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION cumplió con los requerimientos pactados.

COMPROMISOS DEL DISTRITO:

Se realizó capacitación, socialización, acompañamiento y seguimiento al proceso con la entidad asociada, para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas; se atendieron diferentes gestiones y consultas administrativas, suministro de información, formatos y logos del Distrito. Se hizo verificación del cumplimiento de los compromisos en los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos, realización de reuniones como actividades de seguimiento y direccionamiento, entre otras labores, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos por parte del Distrito.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el pago del valor del 100% de los recursos aportados por el Distrito, NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($90.772.659) la entidad hizo entrega de cada uno de productos e informó los avances y requerimientos del proyecto, de acuerdo con el plan de desembolso:

1. Cumplió la presentación de los cuatro informes por componentes: Formación, Proyección, Interinstitucional, Movilización, Investigación y Administrativo; con los que dio cuenta del avance y estado final del desarrollo de cada laboratorio y del proyecto, con la documentación requerida como soporte: actividades de planeación y diagnóstico de cada familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes, que incluían de los aliados territoriales dentro del proceso inicial, al avanzar se entregaron los aspectos relevantes de formación y creación de cada uno de los laboratorios.

2. Los registros de asistencia se presentaron en cumplimiento de formatos y especificades para cada uno de los laboratorios y encuentros, y en relación directa con los y las participantes inscritos en el formato SUB.

3. El registro fotográfico y audiovisual anexado en cada una de las entregas evidenciaron los avances y el estado final en la etapa de ejecución del convenio, con el consolidado de registro visual de la etapa de cierre, con las actividades

conexas como circulaciones, intercambio, muestra y coberturas dentro de los eventos de proyección.

4. Aportó las actas respectivas de cada una de las mesas: 4 Mesas Interinstitucionales, 4 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final de la Red de Creación Escénica.
5. Encuestas de satisfacción aplicadas a 51 participantes, tabuladas y graficadas, con análisis general.
6. Informe financiero de ejecución consolidado con los debidos soportes, que se detalla en el tercer ítem.
7. Certificados de Paz y Salvo de aportes parafiscales firmado por la representante legal de la entidad.
8. Entrega del Sistema Único de Beneficiarios (SUB) con el consolidado del proceso, mostrando 81 participantes que finalizan el proceso.
9. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, fue diligenciado en la plataforma, durante cada uno de los meses de ejecución.

De acuerdo con la revisión, la entidad CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION cumplió con cada uno de los de productos e informes, establecidos en el convenio.

- **Porcentaje final de ejecución física del convenio:**

En cumplimiento de los compromisos, productos e informes en correspondencia con los estudios previos y el plan de desembolso, la ejecución física final de proyecto fue del 100% del convenio.

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto de la Red de Creación escénica está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente:

Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este convenio se aporta al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 81 participantes, de acuerdo con los registros de asistencia en los 4 laboratorios adjudicados. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio Nº4600098180 de 2023:**

Realizada la consulta en la plataforma SAP, no se reportan retenciones aplicadas.

- **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

La entidad no se postuló para criterio de compras públicas innovadoras, sostenibles y socialmente responsables, dentro los criterios de evaluación.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Junio	63860395 64853905	111.200	142.300	6.200		259.700
Junio	64855393	148.200	189.700	6.300	7.200	351.400
Junio	648511009	123.900	158.500	5.100		287.500
Junio	8995216370	120.900	158.000	5.100		284.000
Junio	64630342	127.300	162.900	5.400		295.600
Junio	64857620	146.850		7.950		154.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Julio	64795078 64853972	145.000	185.600	6.100		336.700

Julio	65263155	146.000	186.900	6.200	7.100	346.200
Julio	65412231	145.000	185.600	6.100	7.700	344.400
Julio	65452297	145.000	185.600	6.100	5.400	342.100
Julio	64630404	152.700	195.500	6.400		354.600
Julio	64857622	145.000	-	6.100		151.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Agosto	65501385	145.000	185.600	6.100	7.000	343.700
Agosto	65619335	145.000	185.600	6.100	7.000	343.700
Agosto	65413303	145.000	185.600	6.100		336.700
Agosto	65300678	145.000	185.600	6.100		336.700
Agosto	65246976	152.700	195.500	6.400		354.600
Agosto	65575925	145.000	-	6.100		151.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Septiembre	66495019	146.500	187.600	6.200	7.100	347.400
Septiembre	66153422	187.200	239.500	15.700	-	442.400
Septiembre	66417250	152.700	195.500	12.800	-	361.000
Septiembre	66149877	145.000	-	6.100		151.100
Septiembre	66524636	145.000	185.600	12.200	7.000	349.800
Septiembre	66475026	185.000	236.800	15.500	-	437.900

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Octubre	66439067	185.000	236.800	15.500	-	437.300
Octubre	66495468	185.000	236.800	15.500	-	437.300
Octubre	66418332	152.700	195.500	12.800	5.700	366.700
Octubre	66754732	145.000	185.600	6.100	7.000	343.700
Octubre	66525077	145.000	185.600	12.200	7.000	349.800
Octubre	66757459	145.000	-	6.100		151.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja Compensación	Interés Mora	Total pagado en el periodo
Noviembre	67483399	145.000	185.600	12.200	7.000		349.800
Noviembre	67524358	185.000	236.800	15.500	8.900	700	446.900
Noviembre	67471845	175.000	224.000	7.400			406.400
Noviembre	67536046	185.000	236.800	15.500			437.300
Noviembre	67330076	152.700	195.500	12.800	24.500		385.500
Noviembre	67639237	145.000		6.100		1.100	152.200

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja Compensación	Interés Mora	Total pagado en el periodo
Diciembre	67619957	76.400	97.800	6.400	12.300		192.900
Diciembre	67639239	145.000		6.100			151.100

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
30 de junio de 2023	Junio 01 Hasta Junio 30	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO Representante Legal
30 de julio de 2023	Julio 01 Hasta Julio 30	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO Representante Legal
30 de agosto de 2023	Agosto 01 Hasta Agosto 30	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO Representante Legal
01 de octubre de 2023	Septiembre 01 Hasta Septiembre 30	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO Representante Legal
01 de Noviembre de 2023	Octubre 01 Hasta Octubre 30	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO Representante Legal
01 de Diciembre de 2023	Noviembre 01 Hasta 01 de Diciembre	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO Representante Legal

- **Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, esto en cuanto a:**

 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio). N/A

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste:** N/A.

- Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.
- Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia). N/A.

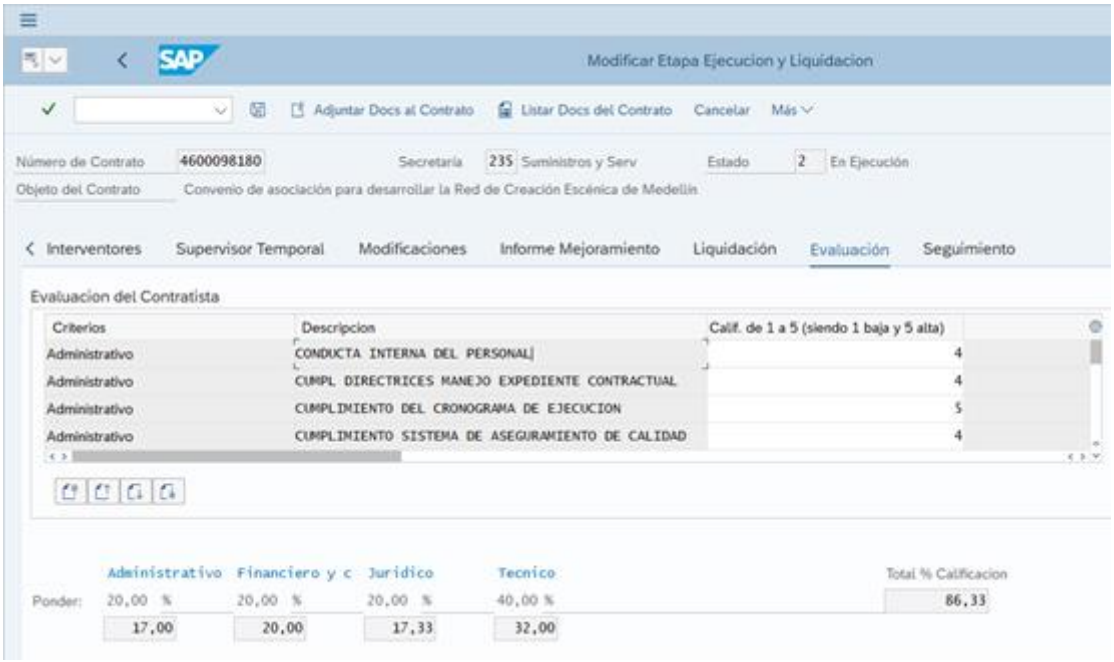
– Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera. N/A.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.** N/A
- **Informe final de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** A la fecha no se han presentado.

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A

- **Evaluación final al asociado, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar al asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe final de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio de asociación no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112992	45013628	4700055113

- **Información final de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055113	FE113	10/08/2023	5000711050	$18.154.532
4700055113	FE118	21/09/2023	5000714697	$31.770.430
4700055113	FE130	21/11/2023	5000720160	$27.231.797
4700055113	FE143	14/12/2023	5000725555	$13.615.900

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098180	4700055113	219	Cultura Ciudadana	20088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$90.772.659	$90.772.659	$0

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$95.772.659
Aporte Distrito	$90.772.659
Aporte Asociado	$5.000.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pagos Realizados (Acumulado)	$90.772.659
Porcentaje de ejecución física	100%
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A
 - Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A
 - Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A
 - Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) N/A
 - Relación final de los pagos anticipados (cuando es el caso) N/A
- Relación final de los informes de ejecución de recursos. N/A
- Relación final de los informes de reintegros financieros. N/A
- Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098180 2023 Entre el Distrito de Medellín y RENOVACIÓN

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 4 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE).								
APORTE DISTRITO DE MEDELLIN								
COMPONENTE: Formación								
Producto: Laboratorios de Creación								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$11.800.663	$6.800.663	**$ 59.569.694**	**100%**
Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6	$3.053.162	$18.318.972		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Tres artistas formadores para 3 Laboratorios escénicos, sesiones por laboratorio de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	3	5,5	$1.587.153	$26.188.025		
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Un artista formador para el Laboratorio base, sesiones de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	1	5,5	$1.502.188	$8.262.034		
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN						**$59.569.694**		
COMPONENTE: Interinstitucional								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Evento de evaluación	Evento de evaluación final entre lotes: incluye- Transporte microbús	Evento	1	1	$1.022.250	$1.022.250	**$ 1.022.250**	**100%**
TOTAL COMPONENTE INSTITUCIONAL						**$ 1.022.250**		
COMPONENTE: Proyección								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Circulación	Eventos de circulación: incluye: - Transporte tipo bus - Seguro de viaje - Refrigerio para 40 personas: participantes, artistas, facilitadores - Materiales	Evento	$ 2	$ 1	$1.662.500	$3.325.000	**$ 10.559.900**	**100%**
Intercambios	Encuentros de intercambio entre lotes o redes para participante. La salida debe permitir reconocer lugares apartados del mismo barrio donde se oferta el laboratorio. Debe incluir: - Refrigerio para 50 participantes: a cada uno de los y las asistentes (participantes inscritos, artistas formadores e	Evento	$ 2	$ 1	$2.031.200	$4.062.400		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Muestras	Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos, para 20 integrantes. Incluye: - Materiales - Producción técnica (visual y sonora) - Refrigerios para 30 personas (20 participantes del laboratorio escénico y hasta 10 colaboradores en la experiencia) - Transporte	Evento	1	1	$3.172.500	$3.172.500		
TOTAL COMPONENTE PROYECCION						**10.559.900**		
COMPONENTE: Administrativo								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	$ 6	$1.958.720	$11.752.320	**$ 18.549.120**	**100%**
Transporte	Transporte	Evento	1	$ 1	$6.796.800	6.796.800		
TOTAL COMPONENTE PROYECCION						**$ 11.752.320**		
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO						**$ 1.071.696**		
TOTAL APORTE DEL DISTRITO						**$ 90.772.660**		
APORTES DEL ASOCIADO								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$11.800.663	$5.000.000	$ 5.000.000	**100%**
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO						**$ 5.000.000**		
TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION						**$ 95.772.660**		

4. INFORME JURÍDICO:

- En la ejecución del convenio no se solicitaron procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción, no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos, no se aplicó caducidad por incumplimiento de compromisos, multas, ni sanciones de ninguna clase.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			Desde	Hasta	Fecha de Aprobación de la Garantía	
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000011141	Cumplimiento	02/06/2023	02/06/2024	06/06/2023	$9.577.265
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	02/06/2023	02/12/2026	06/06/2023	$4.788.632
		Calidad del servicio	02/06/2023	02/06/2024	06/06/2023	$9.577.265

Nota: La actualización de la cobertura de la póliza del presente convenio se gestionará con la entidad asociada, una vez se tenga con certeza la fecha de liquidación del convenio.

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica señalada en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza la liquidación del convenio.

Atentamente,

ALBA MIRIAM VERGARA V.

Revisó Jersson Rojas Jaramillo	Revisó: Danilo Diaz Agudelo
Apoyo administrativo, financiero y contable	Apoyo Jurídico